

"Nunca ha habido en Chile tanta libertad como ahora"

■ En mesa redonda intervinieron, además, Ricardo Lagos, quien debió ser advertido que no gritara ni insultara; Juan Hamilton, Oscar Godoy y Gonzalo Vial

"Nunca había habido en Chile tanta libertad como la que ha sido posible con el actual Gobierno", afirmó ayer el abogado, profesor de Derecho Constitucional, Jaime Guzmán Errázuriz, al intervenir en el foro "Rol de la prensa en una democracia", efectuado dentro de las deliberaciones de las 43ª asamblea general de la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP.

Participaron, bajo la conducción de Roberto Pulido, presidente de la comisión de libertad de prensa de la Asociación Nacional de la Prensa y director de revista "Qué Pasa", Oscar Godoy, director del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica; Gonzalo Vial, abogado, historiador y periodista; Juan Hamilton, copropietario de revista "Hoy" y Ricardo Lagos, abogado socialista presentado como columnista y dirigente del comité izquierdista por elecciones libres.

Inició la mesa redonda, Oscar Godoy definiendo la democracia como el sistema político en que la mayor cantidad posible de miembros de una sociedad deliberan y deciden acerca de las cosas de interés común; en ella "no hay otro proceso más eficaz para participar que las elecciones libres, periódicas e informadas". Afirmó que en ella las minorías "tienen un lugar privilegiado" por la eventual alternancia en el poder.

Luego enumeró las distintas responsabilidades que a su juicio debe tener la prensa en un proceso de transición a la democracia, en la estabilización del mismo y en una democracia estable. En el actual momento político chileno, dijo que la prensa debía cooperar con la Junta de Comandantes en la búsqueda del "más adecuado" como candidato para el plebiscito. Luego vigilar para que el voto sea "libre, informado e ilustrado" y que la información se dé en todos los medios de comunicación; acusó en este punto de una "presencia caudalosa del Gobierno en la TV".

Expuso como un buen ejemplo el "acuerdo social" alcanzado en España, reconociendo la existencia de un "importante conjunto de construcciones positivas" en últimos 14 años, señalando, sin embargo, "sentimientos de discrecionalidad. La prensa, agregó Godoy, debe ser "atenta conciencia y archivo" del ejercicio del poder, así como también ser "contención de la escala ideológica", pues "hay grupos que pretenden apoderarse del poder". También dijo que la prensa debe promover una autoprotección de la democracia.

La prensa, según Godoy "presta un servicio a la inteligencia del hombre para formar opinión pública"; debe hacer más visible el ejercicio del poder, haciendo un "escrutinio de los actos de gobernantes, sindicatos, gremios, etc., para señalar logros y errores". No debe coaccionar a los usuarios, ideológica, política o comercialmente. Hay que desdramatizar el protagonismo de los dirigentes políticos", señaló Godoy.

VISION HISTORICA

Gonzalo Vial, se refirió al rol cumplido por la prensa en los cuatro periodos de transición política que ha habido en la historia republicana: entre 1828 y 1831; entre 1887 y 1891; entre 1920 y 1925 y entre 1970 y 1973.

Aclaró inicialmente que "la prensa no representa al país ni aunque lo crea o lo quiera"; la opinión pública es la expresión de los dirigentes políticos exclusivamente, y en las transiciones "el país se separa de esa opinión pública".

Luego detalló con muchos pormenores de hechos, personajes y citas lo sucedido en las diferentes transiciones indicadas. Como atacaron a Arturo Alessandri, "de cuya cabeza —como Atenea de la Zeus— nació la Constitución de 1925". La prensa "no puede arrogarse representación del país", afirmó Vial.

Añadió que tales periodos "son tiempos de pasión política, y la prensa caliente al rojo vivo esas pasiones; los diarios y revistas emplean un lenguaje soez que incluye la violencia y se inmiscuye en la vida privada; surgen también los grandes panfletarios, que son inestables, excelentes plumas y violentos en sus escritos".

Citó algunos nombres de periódicos surgidos en esas épocas contra Portales, Balmaceda, Alessandri, etc. Se detuvo un tanto en Dario Saint Marie, conocido como "Volpone" que fue ibañista, freísta, allendista y antes había sido partidario de Arturo Matte. Recordó algunos escritos memorables de dicha persona, que no recibieron sanción penal porque, aseguró "se produce una "inmunidad judicial". Igualmente se suma una "impunidad política", "moral y gremial". Todo lo cual lleva a una polarización extrema de posiciones políticas y así plegira la transición misma".

SOCIEDAD LIBRE Y TOTALITARIA

Jaime Guzmán inició su intervención distinguiendo que la división política es entre sociedad libre y sociedad totalitaria. La contradicción de los "demócratas socialistas" es que coartan las decisiones básicas de la persona, las libertades diarias de todo ser humano. "Ahora hay más libertad que en los gobiernos anteriores", enfatizó pues lo hay en educación, sindicación, de trabajo y asociación, de acceso a la salud, de consumo, para emprender; y son algunos ejemplos de que hay más libertad que en las décadas anteriores".

"En 1973, dijo, la disyuntiva era el totalitarismo marxista o el autoritarismo militar, y el deber de todo demócrata realista era preferir este último", que fue lo que hizo el país al presionar a las FF.AA. para que intervinieran.

Chile, ha programado la democracia y el totalitarismo es irreversible. Los totalitarismos terminan con todos los derechos, estatizan los medios de producción, desconocen los derechos de conciencia, de educa-



Jaime Guzmán Errázuriz, durante su exposición en el foro sobre "Rol de la prensa en una democracia".

ción, a salir del país, con lo que éste se transforma en una inmensa cárcel. Sólo la guerra exterior pone término a los totalitarismos.

Se preguntó Jaime Guzmán —y estaba presente el Embajador de Estados Unidos, Harry Barnes— que por qué no se trataba en ninguna parte la inexistencia de la democracia en México y por qué en Estados Unidos nunca se dice nada al respecto.

También tocó el punto del lucro que es principal motivación de las empresas periodísticas, ya que si así no fuera "serían filantrópicas". Ante las protestas por la legislación acusada de "vaga", dijo que había que tener presente que el Derecho es una ciencia moral que exige la virtud de la prudencia que aplican los jueces. "La prensa que quiere estar más allá de las normas jurídicas, ¿no estará subconscientemente aspirando a un lucro sin cortapisas o en erigirse en sus propios jueces? Citó a Andrés Bello en que "se restringe el uso cuando se reprime el abuso".

Dijo el catedrático que el artículo octavo de la Constitución responde a la defensa de la sociedad ante el totalitarismo violentista, recordando, en su calidad de vicepresidente de Renovación Nacional, la declaración hecha por la colectividad sobre dicha norma.

CONCEPCION DE INDEPENDENCIA

Ricardo Lagos, comenzó diciendo que él era de los partidarios de tratar el tema de los derechos en cualquier foro y en cualquier país, "en forma independiente de la Patria", pues afirmó que no era "intromisión interna" el hacerlo.

Indicó que en Chile hay un "autoritarismo maniqueísta", diciendo que había que recordar la época inicial del Gobierno para tener presente el cierre de algunos medios que no continuaron, como El Siglo, del Partido Comunista y La Última Hora, del Partido Socialista. Reiteró el concepto que se habían "conquistado pequeños espacios de libertad".

Al artículo octavo de la Constitución lo calificó como creador de un "aparthei" político, que provoca "muerte civil" asegurando que "excluye a los izquierdistas", que "no nos van a

eliminar con leyes". Afirmó que el derecho de reunión se aplicaba "sólo cuando la autoridad arbitrariamente lo concede" y agregó que "los periodistas han estado acosados por la represión".

Terminó diciendo que demostraba un trato no equitativo de la prensa el hecho que "a mi antecesor lo filmaron de la televisión y a mí no". En ese momento el embajador Barnes se levantó y salió rápidamente del salón.

CRITICA A LA CONSTITUCION

Juan Hamilton buscó también definir la democracia, indicando que no participaba del concepto de "protegida". Agregó lo que a su entender son las características que debe tener la democracia "sin apellidos".

Tocó luego la libertad de prensa, señalando los componentes de ella y afirmando que no existía ahora, añadiendo que la "Constitución no es democrática" y que los parlamentarios en ellas contemplados no iban a ser representativos del pueblo por el gran poder del Ejecutivo, a su criterio.

Luego de su breve exposición inicial, ocupó de nuevo la tribuna Jaime Guzmán para replicar, indicando que la afirmación de Hamilton sobre los parlamentarios coincidía con un similar hecho respecto de la Constitución de 1925 en que se criticaba a Arturo Alessandri diciéndole que los diputados y senadores iban a ser "fantoches".

A Lagos le respondió que no recurría a artilugios para argumentar y que el dirigente socialista presentaba a "héroes"

que "ganaban espacios" ("frase que los opositores gustan mucho de utilizar") olvidando que el Gobierno fijó un proceso institucional y que hay otros sectores que también han contribuido a su materialización. Enfatizó en las libertades diarias que es posible tener ahora y que no existían antes, diciendo que antes, "éramos maduros para elegir, pero no para decidir el destino personal y de nuestras familias".

Recordó que había que tener presente la responsabilidad de quienes deliberadamente destruyeron la democracia "burguesa" para establecer una "popular", como "ellos mismos lo dijeron", contra "lo que reaccionamos la gran mayoría de los chilenos incluso el partido del señor Hamilton que no lo reconoce". Añadió Guzmán que era grave la afirmación de Lagos que "las FF.AA. son totalitarias", lo que "es una gran injusticia".

Reiteró que el artículo octavo no sanciona ideas sino conducta en función de la doctrina que propagan que son totalitarias y violentistas.

Finalmente Lagos, respondió diciendo que no acusaba a las FF.AA. de ser totalitarias, sino que "hay una persona que es antidemocrática y dictatorial". En términos duros y alzando la voz increpó a Guzmán a que le aplicaran el artículo octavo. Debió ser llamado al orden por Roberto Pulido, respondiendo que "no me caliento", pero continuó en voz fuerte acusando a Guzmán mientras lo señalaba con el dedo. Hamilton, para finalizar el foro, pasadas las 13 horas, dudó de la eficacia del artículo octavo para controlar al comunismo y el terrorismo.